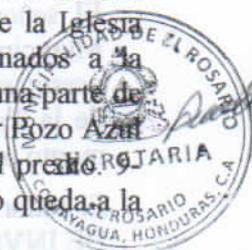


ACTA # 18-2024

Salón de sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua, hoy día domingo quince del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro. Reunidos los Honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria. Presidio el señor Alcalde Municipal Bachiller Nilzon Armando Rodríguez Machado, asistió el señor Vice Alcalde Municipal Licenciado Saadi Omar Castañeda García, sistieron los señores Regidores y Regidoras Municipales, 1- Perito Mercantil Belkys Yahaira Machado Turcios, 2- Elmer Armando Rodríguez Martínez. 3- Licenciada Jessica Francisca Licona Castillo, 4- Profesor Luis Fernando Gutierrez Velásquez, 5- Licenciado Pablo Francisco Martínez Machado, 6- Doña Kenia Carolina Melendez Alvarado, 7- Doña Arassely Montoya Sandoval, 8- Don Maximiliano Rivera Castañeda, por ante el señor Secretario Municipal que da fe, en la cual se desarrollo la siguiente agenda. PRIMERO: Comprobación del Quorum, SEGUNDO: Apertura de la sesión Ordinaria, TERCERO: Lectura y aprobación de la Agenda. CUARTO: Lectura aprobación y firma del acta anterior, QUINTO: Resolución de Solicitudes. SEXTO: Informes Generales. SEPTIMO: Mociones, Proposiciones Acuerdos y Resoluciones. OCTAVO: Asuntos Varios. NOVENO: Cierre de la sesión ordinaria. PRIMERO: El señor Secretario Municipal dio por comprobado el quorum, SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión ordinaria siendo las 8:00AM. TERCERO: El señor Secretario Municipal dio lectura de la Agenda preparada, la misma fue aprobada. CUARTO: El señor Secretario Municipal prosiguió con la lectura del acta anterior la cual después de discutida fue aprobada y firmada sin modificaciones. QUINTO: La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: 1- Colaborar con el Comité Civico Interinstitucional Permanente, en el desarrollo del 203 aniversario de Independencia Patria en las actividades planificadas, los días 1, 14, 15, 20 y 28 de septiembre del año en curso. 2—Facultar a la Empresa CHRONOS S. de R. Lleve a cabo el proyecto de servicio de Televisión por Cable en el Municipio, a todos los abonados de internet de su Empresa. 3- Facultar al señor Director Municipal de Justicia de este termino, inste a su oficina a la señora Sandi Alejandra Cardona, Ejecutiva de Cuentas Banco Directo Marketing, ponerse de acuerdo para la instalación de 3 cruza calles con “slogan de siempre conectados de TIGO, y el pago del impuesto correspondiente según plan de arbitrios vigente. 4- Colaborar de acuerdo a las posibilidades presupuestarias en la solicitud presentada por el señor Marlon Edy Rivera. 5- Priorizar uno de los tres proyectos solicitados por los miembros del Patronato Comunal de la Aldea San Jacinto en este Municipio. 6- Colaborar con una parte de materiales de construcción Proyecto de construcción priorizado, cerca Frontal Escuela José Cecilio del Valle, priorizado por miembros del Comité de Jovenes de la Aldea El Horno en este Municipio. 7- Colaborar con una parte de los materiales solicitados por la Feligresia de la Iglesia Católica Santa Rita de Casia de la Aldea de Pozo Azul en este Municipio, destinados a la construcción de una galera, se les solicitará documento de propiedad. 8- Colaborar con una parte de material solicitado por los miembros del Club Deportivo Pozo Azul de la Colonia Familiar Pozo Azul para construcción de una caseta, previa la presentación del documento de propiedad del predio. Solicitud de socialización de convenio plan de manejo cuenca y riberas del Rio Guaratoro queda a la espera del documento de convenio la Corporación Municipal.

La Secretaría dio cuenta con la correspondencia recibida: “El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas y en representación del Estado, emite el presente **Certificado de Declaratoria de Zona de Protección Forestal “Chicuas”** ubicado en la Aldea de Chicuas, Municipio de El Rosario, Departamento de Comayagua, Oficina Local Comayagua, Oficina Regional Comayagua, sistema de referencia de coordenadas 32616, área: 15994975 hectarias, 53 familias beneficiarios 170 habitantes, Cuenca Fluvial: Rio Ulua, altitud 850-1150 m.s.n.m. coordenadas de transferencia X: 421203 Y:



1609580. **Por lo tanto** la Microcuenca descrita, queda bajo la protección que se expresa en el Artículo No. 124 de la Ley Forestal para proporcionar a las Comunidades beneficiarias el acompañamiento institucional necesario para la priorización de la rehabilitación, la protección, conservación y/o el manejo de los recursos hídricos del área de drenaje de la zona descrita.

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas y en representación del Estado, emite el presente **Certificado de Declaratoria de Zona de Protección Forestal "Chicuas 2"** ubicado en la Aldea de Chicuas, Municipio de El Rosario, Departamento de Comayagua, Oficina Local Siguatepeque, Oficina Regional Comayagua, sistema de referencia de coordenadas 32616, Datum: WGS 1984, Zona 16 Norte. Area 6.877049 hectarias, familias 53 familias para uso domestico beneficiarios 170 habitantes, Cuenca Fluvial: Rio Ulua, Subcuenca: Humuya Media altitud 880-1100 m.s.n.m. coordenadas de transferencia X: 4221116 Y: 1610142 **Por lo tanto** la Microcuenca descrita, queda bajo la protección que se expresa en el Artículo No. 124 de la Ley Forestal para proporcionar a las Comunidades beneficiarias el acompañamiento institucional necesario para la priorización de la rehabilitación, la protección, conservación y/o el manejo de los recursos hídricos del área de drenaje de la zona descrita.

La Coordinación de la Unidad de Auditoría Interna Municipal presento nota oficio #75-2024 en cumplimiento a la actividad 11 del POA 2024 conserniente a la revisión del cumplimiento de legalidad del libro de actas Municipales encontrandose los siguientes hallazgos. 1- Algunos regidores que asisten a la sesión de corporación municipal no firman el libro de actas. 2- los libros de actas, expedientes y documentos relacionados no son guardados o custodiados en lugar seguro. 3- las inasistencias de algunos regidores a sesión de corporación Municipal no son justificadas por escrito.

La Coordinación de la Unidad de Auditoría Interna Municipal presento nota oficio #76-2024 en la cual presento cumplimiento a la actividad 11 del POA 2024, concerniente a la revisión de legalidad de los miembros de la Corporación Municipal, que asisten a reuniones de Corporación Municipal no están pendientes de firmar los libros de actas como lo establece la Ley de Municipalidades en su artículo 35 para acreditar la asistencia a las sesiones para el pago de dietas.

Los miembros del Patronato Comunal de la Aldea Los Ranchitos en este Municipio, solicitan la construcción de un Kinder, actualmente se esta impartiendo clases en la casa de habitación de la maestra, la comunidad cuenta con el terreno para la construcción del Kinder y el aporte de la mano de obra no calificada. (Anexan a la solicitud reproducción fotografica de impartición de clases) La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Dejar pendiente para el próximo año su solicitud.

El señor Alcalde Municipal en base al artículo 25 numeral 3), 47 numeral 1) de la Ley de Municipalidades, 180 del Reglamento, presentó-ante la Corporación Municipal el ante proyecto de presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2025. Descripción de los Ingresos: Monto proyectado de la Transferencia L.29, 360,128.38, monto proyectado de ingresos corrientes L.4, 225,000.00, monto proyectado ingresos de capital L.100, 000.00 TOTAL L. 33, 685,128.38.

El señor Alcalde Municipal presentó ante la Corporación Municipal para su análisis el PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM) para el ejercicio fiscal 2025

El señor Alcalde Municipal en base al artículo 25 numeral 7), de la Ley de Municipalidades, presentó para su análisis ante la Corporación Municipal el PLAN DE ARBITRIOS para el ejercicio fiscal 2025.

El Señor Presidente del Patronato Comunal de la Aldea de Colmenas en este municipio, solicita la pavimentación de un tramo de calle interna, de cuadra y media, en frente de la escuela de la

comunidad. La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Llevar a cabo la supervisión del proyecto, previo a su aprobación.

La señora Maria Lidia Machado de la Aldea de Huertas en este Municipio, solicita la colaboración económica para gastos de su hija Jennifer Velasquez actualmente estudiante del Instituto Oficial Opeteca, ya que sufrió un accidente, y se encuentra incapacitada. (Acompaña su solicitud, receta medica) La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Colaborarle de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

Los Miembros del Patronato Comunal de la Aldea de San Isidro en este Municipio, solicitan que solución se le dará a la construcción de la caseta que destruyó la señora Argentina Hernández, esperando respuesta positiva, ante que decisión se tomará con ella y la construcción de la caseta. La Corporación Municipal RESUELVE: Instar a la oficina de la Dirección Municipal de Justicia de este termino, cite en su oficina a la señora Argentina Hernandez y a los miembros del Patronato Comunal de la Aldea de San Isidro en este municipio, para que alcancen un arreglo de conciliación en la construcción de la caseta.

Los miembros del Patronato Comunal de la Aldea de San Isidro en este Municipio, solicitan ampliación del proyecto de electrificación del Barrio El Campo ya que 18 familias no cuentan con este servicio, esperando se tome en cuenta en el presupuesto 2025. La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Dejar pendiente de respuesta la solicitud anterior.

Octavio Castro Chavarría en su condición de Presidente del Patronato Comunal de la Aldea de Santa Rosa en este Municipio, solicita el apoyo con materiales de construcción (cemento) para la construcción del proyecto de pavimentación. La comunidad ha hecho más de un 80% del proyecto, por lo anterior estamos quedando sin recursos, acudiendo a ustedes para seguir con el proyecto. La Corporación Municipal en pleno RESUELVE: Realizar investigación previa a su colaboración.

SEXTO: La Regidora Municipal Arassely Montoya Sandoval, a la Corporación Municipal informa, que se han reunido los miembros de los Patronatos Comunales de las Aldeas de Lagunas y Aldea El Rodeo, para tratar asuntos relacionados con la nominación del nombre que llevará el nuevo Centro de Salud Comunitario, desidiendo ambos patronatos comunales que se conocerá con el nombre de "CENTRO DE SALUD LA UNION" El Señor Director Municipal de Justicia de este término presento informa de sus actividades realizadas durante el mes de Agosto 2024 (adjunta informe de actividades)

OCTAVO: La Coordinadora de la Oficina de Administración Tributaria, el señor Jefe de Control Catastral y Director Municipal de Justicia, hacen del conocimiento a la Corporación Municipal los cambios en los montos solicitados en las diferentes tasas, servicios, modificaciones para el Plan de Arbitrios del año 2025. (Adjuntan listado de posibles cambios)

NOVENO: No habiendo mas que tratar se cerró la sesión ordinaria siendo las 10:30AM (Corrobore en el libro las firmas de los regidores municipales que asistieron).



ACTA # 17-2024

Salón de sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua, hoy día lunes dos del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro. Reunidos los Honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria. Presidio el señor Alcalde Municipal Bachiller